



Secretaría de Educación Pública

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo fomentar que los/as alumnos/as inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) o en Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), pertenecientes al Sistema Educativo Nacional permanezcan y/o concluyan este tipo educativo, mediante la entrega de una beca de \$840.00 pesos mensuales, hasta por diez meses durante el ejercicio fiscal 2022. Es operado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Cobertura y presupuesto

Definición de la Población Objetivo

Alumnos/as inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior o en Instituciones de Educación Media Superior pertenecientes al Sistema Educativo Nacional.

Análisis de la Cobertura y Presupuesto

Se becó a 5,805,613 alumnos en el ejercicio que, en correspondencia con los 4,413,965 becarios estimados en la población objetivo, arroja un resultado de 131.53%. Este resultado mayor al 100%, se debió al efecto de la entrada y salida de becarios en el cambio de ciclo escolar y a que las becas que estaban asignadas a estudiantes que egresaron o causaron baja del programa fueron reasignadas a otros estudiantes. El porcentaje de cumplimiento de la meta (alcanzada/ajustada) fue de 141.60% debido a la mayor disponibilidad de becas. La diferencia en las cifras del numerador de este indicador (Número de becarios del Programa en el periodo t) que fue de 5,806,181 para el cierre preliminar respecto a 5,805,613 de Cuenta Pública se debe al proceso de conciliación del cierre definitivo 2022 efectuado en enero y febrero de 2023. Derivado de lo anterior, se tuvo un ajuste a la baja de 568 becarios de educación media superior, debido a los reintegros registrados en la conciliación del cierre final de cifras para el ejercicio fiscal 2022.

Cobertura

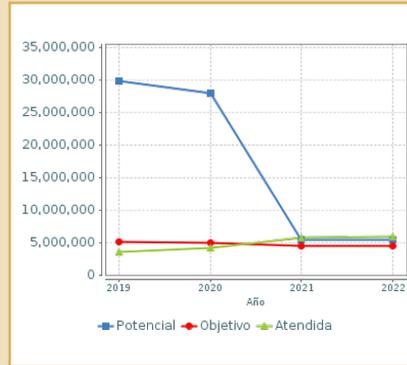
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	Mujeres atendidas
2,816,293	2,989,320
Grupos Históricamente Discriminados	Más de uno
Cuantificación de poblaciones	
Unidad de Medida (PA)	Persona
Valor 2022	
Población Potencial (PP)	5,352,028
Población Objetivo (PO)	4,413,965
Población Atendida (PA)	5,805,613
PA/PO	131.53 %

Resultados

Análisis de Resultados

El programa fue sujeto a una evaluación de Procesos en el año de análisis y cuenta con Ficha de Monitoreo y Evaluación desde 2019. El Programa muestra sus resultados mediante el indicador de Propósito, registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados. Con respecto al resultado de Indicador de Fin, se tendrá para agosto de 2023, lo anterior debido a que de acuerdo con el Calendario de difusión de información estadística y geografía y de Interés Nacional del INEGI 2023, las cifras definitivas de la encuesta estarán disponibles el 26 de julio de ese año. El resultado del Indicador de Propósito alcanzó un avance de 4,217,099 estudiantes al final del ciclo escolar de 4,155,896 registrados al inicio de este, con un resultado de 101.47%. Este resultado mayor al 100% se debe a que en la segunda emisión del 2022 se logró aumentar el registro derivado de la gran cantidad de solicitudes recibidas por las Escuelas por el cambio de ciclo escolar. El porcentaje de cumplimiento de la meta (alcanzada/ajustada) fue de 112.75%, con lo cual se obtuvo una mayor tasa de permanencia escolar de los becarios. (DIN22, MIR22)

Evolución de la Cobertura

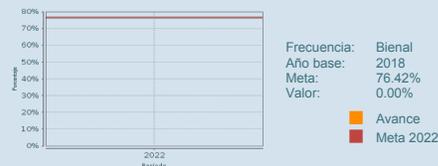


Presupuesto Ejercido*

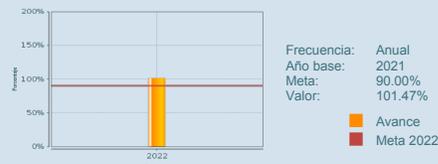
Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= (1) / (2)
2019	24,108.81	319,829.29	7.54 %
2020	29,499.51	319,742.40	9.23 %
2021	29,042.44	325,242.35	8.93 %
2022	28,461.23	311,500.75	9.14 %

¿Cómo mide sus resultados?

F01.1 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso. Media superior nacional.



P01.1 Porcentaje de permanencia escolar de alumnas y alumnos de educación media superior becados por el Programa.



Vinculación con el PND y Programas derivados

El programa se encuentra alineado al Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo, "Política Social, Derechos a la educación"; al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de becas a alumnos/as inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior.



Secretaría de Educación Pública

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. La entrega de apoyos se asigna a través de la priorización de planteles y no de personas, lo que facilita la operación. 2.O. Desarrollar materiales impresos como carteles o trípticos que se puedan consultar en los planteles y con ello proporcionar información más oportuna a las/os becarias/os.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. La difusión por medios digitales no es apropiada en contextos donde hay poca conectividad (aunque se identifican otros medios para realizar difusión masiva como la radio, el medio que más se enfatiza es el de redes sociales). 2.A. Proliferación de sitios web ajenos a los de la CNBBBJ con información falsa o inadecuada que confunde a los estudiantes.

Recomendaciones

1. Se sugiere consolidar un plan de trabajo en el cual se atienda de manera particular la difusión por medios digitales de la información clave de la operación del programa. 2. Se sugiere actualizar el documento del Diagnóstico del Pp, dado que la última versión es de noviembre del 2021.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)

El programa no comprometió ASM en años anteriores al 2023 o éstos ya se encuentran concluidos

Avance en los ASM comprometidos en 2023

1. Continuar con la elaboración y proceso de formalización del Manual de Procedimientos de la CNBBBJ.

Coordinación Interinstitucional

1. Se desarrollan acciones de coordinación con otros organismos de la Administración Pública Federal, con la finalidad de coadyuvar a alcanzar los objetivos establecidos en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo y programas estratégicos del Gobierno de México. COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (COMPREVNNA), INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP), etc.

Participación Social

1. La participación social en el Programa se realiza a través de la Contraloría Social que es el mecanismo de las personas beneficiarias, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a éste. Se reconoce y fomenta la participación de las comunidades indígenas y afromexicanas, a través de sus autoridades tradicionales, para llevar a cabo acciones de contraloría social en los programas que impactan en su territorio.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Rogelio Omar Grados Zamudio
Teléfono: 5511610300
Email:



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383